



Master Universitario Educación para el Desarrollo Sensibilización Social y Cultura de Paz

Título oficial regulado por Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL ALUMANDO EN EL MÁSTER (POAA)

1. Introducción

El Plan de Acompañamiento al Alumnado (POAA) en el Máster de Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, es un conjunto de actuaciones que pretenden mejorar los resultados educativos, así como favorecer el buen desarrollo del proceso de aprendizaje del alumnado, teniendo una comunicación directa con la Comisión Académica del Máster. Todo ello favorecerá una mejora en la calidad del Título.

2. Acciones de Orientación y Acompañamientos anteriores al comienzo del Máster

Aquel alumnado que requiera una información previa a la realización del Máster podrá utilizar los siguientes canales de comunicación para resolver las posibles dudas que le surjan:

- **Aspectos relacionados con el proceso de administración y gestión:** Para ello podrá contactar con el Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, donde le resolverán tanto de manera presencial, como de manera virtual.
- **Aspectos relacionados con cuestiones académicas:** En esta ocasión el alumnado contactará directamente con la Comisión Académica del Máster, pudiendo realizarlo bien por correo electrónico o bien mediante una entrevista, previamente concertada con dicha comisión.

3. Acciones de Orientación y Acompañamiento al comenzar del Máster

Una semana previa al comienzo oficial del curso, desde la coordinación académica se tiene el primer contacto con el alumnado mediante correo electrónico, indicándoles información de interés para la primera sesión del máster (fecha, hora, lugar...). Posteriormente, en las primeras sesiones del máster se le aportará al alumnado información relativa a:

- **Aspectos funcionales y de instalaciones:** presentación de las instalaciones, así como de los servicios de la institución y vías de acceso a los mismos. Se prestará una especial atención al uso del aula virtual.

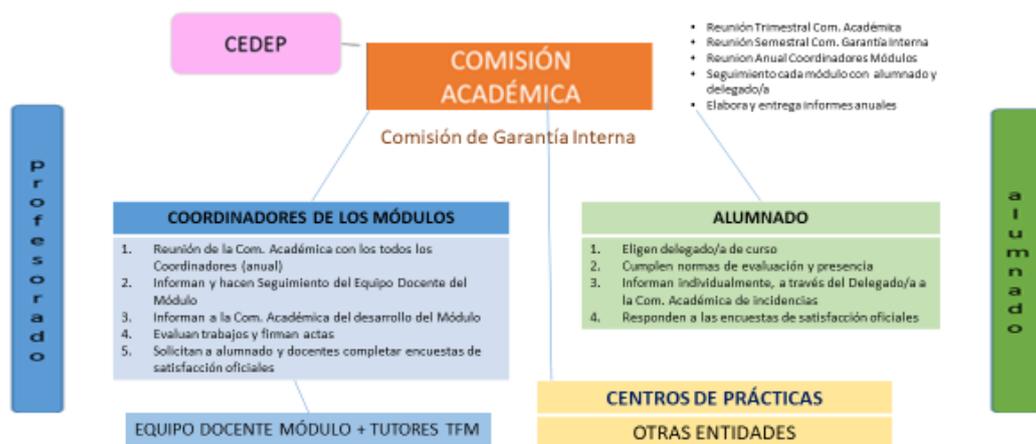


Master Universitario Educación para el Desarrollo Sensibilización Social y Cultura de Paz

Título oficial regulado por Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

- **Presentación global del título:** en cuanto a la dimensión académica, tanto en las primeras sesiones del máster, como en la primera sesión de cada uno de los módulos, se facilitará al alumnado la información relativa al desarrollo académico tanto del máster, como de los módulos y de las asignaturas (competencias, objetivos, contenidos, metodologías, evaluación, calendario, responsable de los módulos...).
- **Flujos de comunicación:** En las primeras sesiones del máster se presentará al alumnado los diferentes flujos de comunicación y coordinación (tanto vertical como horizontal) aprobados por la comisión académica.

FLUJOGRAMA DE COORDINACION MED



- **Elección de la representación del alumnado:** En las primeras sesiones del Máster se identificará al estudiante o grupo de estudiantes que representarán al grupo, para canalizar las posibles incidencias, así como para ser el nexo de enlace entre el grupo de clase y la coordinación académica del máster y el responsable de calidad.

4. Acciones de Orientación y Acompañamiento durante el desarrollo del Máster

La comunicación y el contacto con el alumnado será una tónica constante que se mantendrá a lo largo del curso. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Reuniones continuas con los representantes de estudiantes:** Para ello se establece, al menos, un encuentro al mes con el/la representante del grupo de estudiantes con la coordinación académica del Máster.



Master Universitario Educación para el Desarrollo Sensibilización Social y Cultura de Paz

Título oficial regulado por Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

- **Relación con la coordinación de los módulos:** La coordinación de los módulos se presentará al alumnado el primer día del módulo y planteará los elementos didácticos esenciales del módulo, haciendo hincapié especialmente en los objetivos, contenidos, metodología y proceso de evaluación. A lo largo del módulo esta coordinación será referente para el alumnado. En la última sesión del módulo la coordinación de éste desarrollará una sesión de evaluación en la que se identificarán aspectos a potenciar o a mejorar en el desarrollo del mismo. En esa misma sesión la coordinación animará al alumnado a cumplimentar la encuesta de valoración del personal docente que ha intervenido en dicho módulo.
- **Participación del representante de estudiantes en la Comisión de Calidad del Título:** Una vez elegido el estudiante que representará al grupo clase, se incorpora como miembro de la Comisión de Calidad del Máster, pudiendo participar como un miembro más tanto en el debate, como en la presentación de aspectos que puedan contribuir a la mejora del Máster.

5. Acciones de Orientación y Acompañamiento al finalizar el Máster

Una vez que el Máster ha concluido, al finalizar el curso académico, se solicita al alumnado que hagan llegar a su representante aquellas cuestiones de mejora que han podido identificar a lo largo del Máster. Este informe será trabajado en la Comisión Académica y se vinculará, si procede, con elementos del Plan de Mejora del Máster.

6. Acciones de Orientación y Acompañamiento en las Prácticas Externas

Las prácticas externas se constituyen en una asignatura que únicamente han de cursar los estudiantes que han elegido el itinerario profesionalizante del Máster. Consta de 6 créditos que supondrán un total de 120 horas de asistencia a una institución especializada en el ámbito de la Educación para el Desarrollo.

En el proceso de las prácticas el alumnado tendrá la orientación y asesoramiento de dos tutores:

- La tutorización del centro de prácticas, y
- la tutorización académica que será desempeñada por la coordinación académica del Máster.

El primer contacto se realizará con la coordinación académica del Máster que ofrecerá al alumnado un listado de centros donde poder desarrollar las prácticas y guiará el proceso de asignación de centros.



Master Universitario Educación para el Desarrollo Sensibilización Social y Cultura de Paz

Título oficial regulado por Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

Una vez en el centro de prácticas el alumnado tendrá tanto el acompañamiento del tutor del centro, como el del tutor académico, que le orientará para la realización de la memoria de prácticas.

Finalmente, el tutor académico, previa comunicación con el tutor del centro de prácticas, evaluará y calificará la asignatura.

7. Acciones de Orientación y Acompañamiento en el Trabajo Fin de Máster

Consideramos el Trabajo Fin de Máster como el producto final en el que el alumnado va a evidenciar todas las competencias adquiridas a lo largo del Máster. Para ello, entendemos que, desde el primer día de clase, el alumnado debe conocer todas las orientaciones para su elaboración, así como las rúbricas con las que se evaluará, que estarán disponible en el Aula Virtual del Máster.

En el camino del proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM), el alumnado contará con el apoyo de un tutor o una tutora, que se le asignará atendiendo a la temática que quiere trabajar y las demandas propias de cada estudiante.

Complementando esta tutorización, y con la finalidad de poder solventar posibles incidencias que puedan surgir a lo largo del proceso de elaboración del TFM, se realizarán dos reuniones guiadas por la Comisión Académica, una en el mes de diciembre o enero (puesta en marcha y planificación del TFM) y otra en el mes de febrero o marzo (revisión intermedia del proceso de elaboración del TFM), marcando así un ritmo común que permita a toda la promoción (al margen de aspectos personales de cada estudiante) la posibilidad de finalizar el trabajo en primera convocatoria. En estas sesiones se consensua con ellos un calendario que les debe servir de orientación y motivación para no dejar el TFM para el último momento, sino que secuencien su proceso de aprendizaje haciéndolo convergente con el desarrollo de los módulos y sus tareas. De esta forma, la elaboración del TFM conseguirá un proceso de reflexión y un producto integrado respecto a la EpD y su futuro profesional, utilizando el desarrollo de los módulos.

8. Acciones de Orientación y Acompañamiento para la recuperación de asignaturas y superación del TFM

A pesar del proceso de orientación y acompañamiento que se realiza por parte de la Comisión Académica y por todo el equipo docente del Máster, es posible que haya alumnado que precise recuperar alguna asignatura bien por no haberla superado o porque no se presentó previamente.

En este sentido, desde la coordinación de los módulos y desde la Coordinación Académica, se realizará un seguimiento para facilitar toda la orientación y el apoyo necesarios para que puedan superar dicha asignatura o el TFM.



Master Universitario Educación para el Desarrollo Sensibilización Social y Cultura de Paz

Título oficial regulado por Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

Para ello, en el caso de asignaturas o TFM no superados, se remitirá un email al alumnado indicando los aspectos a mejorar y las posibilidades y fechas de recuperación.

En el caso de las asignaturas o TFM no presentados, se remitirán 2 correos electrónicos; el primero se centrará en comunicar la no presentación a la evaluación e indicando las vías para poder presentarse en la siguiente convocatoria; y un segundo correo electrónico, para recordar la finalización del plazo y conocer si existe alguna incidencia para poder superarlo en la siguiente convocatoria.

9. Acciones de Orientación y Acompañamiento para el desempeño profesional

A lo largo del Máster el alumnado tomará contacto con la realidad profesional en el ámbito de la Educación para el Desarrollo. De ahí que la vinculación del Máster con diferentes ONGD de relevancia, así como con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y la Coordinadora Andaluza de ONGD (CAONGD), ayuden al alumnado a identificar posibles yacimientos de empleo y desempeño profesional.

Complementando estas participaciones puntuales a lo largo del Máster, realizamos unas jornadas anuales, en el primer trimestre del curso, en la que participan diferentes instituciones, analizando futuros escenarios del desempeño profesional del Educador o Educadora para el Desarrollo.

Finalmente, desde la Fundación Universidad-Sociedad, se presta al alumnado un servicio de orientación laboral, donde se realizan diferentes actividades, talleres, jornadas...
<https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablo-de-olavide/empleo-y-emprendimiento/orientacion-profesional/>